



## Comisión Permanente

Acta número: 211  
Fecha: 31/enero/2018.  
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.  
Presidente: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia.  
Secretario: Diputado José Manuel Lizárraga Pérez.  
Inicio: 10:38 Horas.  
Instalación: 10:40 Horas.  
Clausura: 10:52 Horas.  
Asistencia: 6 diputados.  
Cita próxima: 31/enero/2018. Salón de Sesiones del Congreso del Estado, reunión previa para la elección de la Mesa Directiva, para el Período Ordinario de Sesiones y el Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos, del día treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, José Manuel Lizárraga Pérez, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López. Encontrándose presentes las



## Comisión Permanente

diputadas suplentes Ana Luisa Castellanos Hernández y Gloria Herrera. Asimismo, se contó con la presencia de las diputadas Leticia Palacios Caballero y Candelaria Pérez Jiménez, y del Diputado José Atila Morales Ruiz, integrantes de la Legislatura.

Inmediatamente el Diputado Presidente señaló que se justificaba la inasistencia a la sesión del Diputado Federico Madrazo Rojas.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 25 de enero de 2018. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Asuntos Generales. VII. Clausura de la sesión y de los trabajos de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, José Manuel Lizárraga Pérez, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López.



## Comisión Permanente

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 25 de enero de 2018, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano colegiado; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente e informó que había resultado aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, José Manuel Lizárraga Pérez, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 25 de enero de 2018, solicitando al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 18 de enero de 2018, la cual resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, José Manuel Lizárraga Pérez, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 25 de enero de 2018, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



## Comisión Permanente

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por la C. Casilda Ruíz Agustín Presidenta Municipal de Centro, Tabasco, mediante el cual somete a consideración, análisis, discusión y en su caso, aprobación de este H. Congreso, Acuerdo de Cabildo por el cual se autoriza la contratación del suministro de energía eléctrica renovable y servicios complementarios, con un proveedor autorizado del mercado eléctrico mayorista en México, que ofrezca las mejores condiciones económicas y de servicio para el Municipio. 2.- Copia de un oficio signado por el Arquitecto Luis Nelson Doria Gutiérrez, Secretario Particular del Gobernador del Estado de Nuevo León, dirigido al Secretario General de Gobierno de dicha entidad federativa, mediante el cual solicita la atención al Punto de Acuerdo 049 emitido por esta Sexagésima Segunda Legislatura. 3.- Oficio firmado por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el cual remite Recomendación no Vinculante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas, relacionada con la selección de jueces y magistrados. 4.- Circular firmada por el Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, mediante la cual informa que el Poder Judicial del Estado, suspenderá sus labores ordinarias el próximo 5 de febrero del presente año, con motivo de la celebración del 101 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5.- Copia de un oficio dirigido al Titular del Órgano Superior de Fiscalización, firmado por el C. Miguel Armando Vélez Téllez, Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual remite Informe de las Acciones de Control y Evaluación, correspondiente al mes de diciembre de 2017. 6.- Oficio enviado por el H. Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual comunica la elección de la Primera Mesa Directiva del Quinto Año de ejercicio legal de la Quincuagésima Novena Legislatura, que fungirá del 15 de enero al 31 de julio de 2018. 7.- Oficio enviado por el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual comunican la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del



## Comisión Permanente

Tercer Año de su ejercicio legal, así como, la elección e instalación de la Diputación Permanente que funge durante el receso comprendido del 15 de diciembre de 2017 al 31 de enero de 2018. 8.- Oficios enviados por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante los cuales comunican la elección de la Mesa Directiva, y la apertura de su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio. 9.- Escrito signado por el Profesor Jorge Alberto Carrillo Jiménez, ex Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco, en el periodo constitucional 2013-2015, mediante el cual solicita la expedición de copias debidamente certificadas de los proyectos de leyes de ingresos de los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, del citado Municipio. 10.- Escrito presentado por los ciudadanos Sergio López Corona, Guadalupe Castro Martínez, Adolfo Brito Arias y Elena Melgarejo Pérez, en representación de diversas asociaciones civiles relacionadas con la protección a los animales, mediante el cual proponen que se reconozca en el Constitución Política y en el Código Civil del Estado los derechos de las personas no humanas (animales domésticos o no domésticos). 11.- Escrito firmado por el Comité de Vecinos para el Mejoramiento y Regularización de la Colonia José María Pino Suárez (Tierra Colorada) Etapa III, mediante el cual solicitan se dé solución al problema de límites que involucran a los municipios de Centro y Nacajuca, respecto a la citada comunidad. 12.- Oficios signados por la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, y los diputados Manuel Andrade Díaz y Jorge Alberto Lazo Zentella, mediante los cuales presentan solicitudes de licencia temporal menor a treinta días, al cargo de Diputada y diputados, respectivamente, de la Sexagésima Segunda Legislatura, con efectos a partir del 25 de enero del año en curso.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó que el trámite que recaía a los comunicados y correspondencia recibida es el siguiente: El Acuerdo de Cabildo enviado por la Presidenta Municipal de Centro, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para que determine lo que en derechos corresponda. El oficio signado por el Secretario Particular del Gobernador del Estado de Nuevo León, relacionado con el Punto de Acuerdo 049 emitido por esta Legislatura, se ordenó fuera agregado al expediente respectivo, debiéndose hacer llegar una copia del mismo a las diputadas Gloria Herrera y Yolanda Rueda de la Cruz, promoventes del Punto de Acuerdo citado, para su conocimiento. La Recomendación no Vinculante del Comité Coordinador del Sistema





## Comisión Permanente

Nacional Anticorrupción, se turnó a las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el trámite dado a la misma. El informe enviado por el Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, para su conocimiento. En relación con la circular y los oficios enviados por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, y los honorables congresos de los estados de Puebla, San Luis Potosí y Tamaulipas, se ordenó enviar los acuses correspondientes. Respecto a la solicitud planteada por el Profesor Jorge Alberto Carrillo Jiménez, ex Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco, se instruyó a la Secretaría General, realizara los trámites respectivos para la expedición de las copias certificadas requeridas. El escrito presentado por representantes de diversas asociaciones civiles relacionadas con la protección a los animales, en términos de lo dispuesto por el Artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento. Debiéndose comunicar por escrito a las solicitantes el trámite dado al mismo. El escrito del Comité de Vecinos para el Mejoramiento y Regularización de la Colonia José María Pino Suárez (Tierra Colorada) Etapa III, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito a las solicitantes el trámite dado al mismo. Respecto a las licencias presentadas por la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, y los diputados Manuel Andrade Díaz y Jorge Alberto Lazo Zentella, se instruyó a la Secretaría General, las hiciera del conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Presidencia. No anotándose para hacer uso de la palabra ninguna Diputada o Diputado.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos de la Sesión,



H. Congreso del Estado de Tabasco  
Secretaría General



## Comisión Permanente

y de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y convocó a la Reunión Previa, en la que sería electa la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del siguiente Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso, misma que se llevará a cabo al término de la sesión, en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado

**DIP. JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA  
PRESIDENTE.**

**DIP. JOSÉ MANUEL LIZÁRRAGA PÉREZ  
SECRETARIO.**